

INFORME DE COMISARIO DE LA CONSULTORA XIANG BUSINESS

CONSULXIANG S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Guayaquil, 03 de marzo del 2020

Señores Accionistas de la compañía CONSULTORA XIANG BUSINESS CONSULXIANG S.A.

Estimados señores:

De conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos de la compañía CONSULTORA XIANG BUSINESS CONSULXIANG S.A. y en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario Principal; pongo a su conocimiento el informe económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

La Administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones legales, normas generales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, libro talonario, comprobantes y libros de contabilidad; se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas internacionales de información financiera.

Muy atentamente



Ing. CPA Mercedes Ajón Marzo
COMISARIO